

**COMITÉ ASESOR DE LA GERENCIA PARA EL TRÁMITE Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN No. 003-2025**

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 003-2025

**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO SALUD DEL TUNDAMA".**

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INICIAL

En la ciudad de Duitama, el día 13 de marzo de 2025, a las 9:00 a.m., se reunieron, los integrantes del Comité Asesor asignados mediante Resolución No.127 del 07 de marzo de se reunieron CHARLENE RIVAS CUERVO– Profesional Especializado del Área de la Salud, MARY LUZ CASALLAS PINILLA– Contratista- Química Farmacéutica , FLOR ELVA ALFONSO AMADO – Profesional Universitario – Contadora, LUZ ANGELA URIBE NOCUA – Contratista-Líder de Contratación, para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación No. 003 de 2025, constatándose la presentación de una (1) propuesta, en el acta de cierre así:

PROPUESTA No. 1 JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

Siguiendo lo estipulado en los términos de condiciones, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta

Requisitos	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
<ul style="list-style-type: none"> Identificación del sobre Según anexo N° 1 	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Carta de presentación de la propuesta -según Anexo No.2 	CUMPLE Folio (5)
<ul style="list-style-type: none"> RUT Registro Único Tributario 	CUMPLE Folios (6-12)
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad legal -Certificado Existencia y Representación Cámara de Comercio 	CUMPLE Folios (13-17)
<ul style="list-style-type: none"> -Duración no inferior a la del contrato y un año más. 	Fecha

	04/03/2025 Indefinida
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación del Pago aportes SS y Parafiscales, suscrito por parte de Representante Legal o por parte del Contador de la empresa. • Documentos que acreditan la calidad de contador 	CUMPLE (Folio 27-32)
<ul style="list-style-type: none"> • Registro Único de Proponentes RUP -Fecha máxima de expedición 30 días 	CUMPLE Aporta CD Fecha 04/03/2025
<ul style="list-style-type: none"> • Cédula ciudadanía representante legal 	CUMPLE Folio (18)
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades 	CUMPLE Folio (19)
<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes disciplinarios del representante legal y la empresa, expedido por parte de la Procuraduría General de la Nación. 	CUMPLE Folios (20-21)
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado antecedentes fiscales expedido por parte de la Contraloría General de la República 	CUMPLE Folios (22-23)
<ul style="list-style-type: none"> • Duración 	CUMPLE Folio (13-17) Indefinida
<ul style="list-style-type: none"> • Original Garantía de seriedad de la oferta -10% valor de la propuesta -120 días de la fecha de cierre -Firma por el afianzado 	CUMPLE (51-52) No 51-44-1010-29300 Seguros del Estado S.A

- Recibo de pago	EXPEDIDA 10/03/2025 De: 12/03/2025 A: 17/07/2025
• Certificado judicial del representante legal expedido por la Policía Nacional	CUMPLE Folio (24)
• Certificado Medidas Correctivas expedido por el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE Folio (25)

Por lo anterior el comité evaluador deja constancia que el proponente cumple con los requisitos jurídicos, así las cosas, procede el comité a verificar los aspectos financieros como se relacionan a continuación:

ASPECTOS FINANCIEROS

REQUISITOS	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
Índice de liquidez Mayor o igual a 2,04%	CUMPLE 2,04
• Índice de endeudamiento Pasivo total/activo total x 100 Menor o igual a 55%	CUMPLE 39
Razón de cobertura de interés Mayor o igual a 9,11 o indeterminado	CUMPLE 74,24
Capital de trabajo	

Mayor o igual al 1.000.000.000	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio Mayor o igual al 38%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo Mayor o igual 24%	CUMPLE

De conformidad con la anterior verificación, se concluye que los proponentes se encuentran habilitados en los aspectos financieros y por tanto se procede a la verificación de los demás requisitos:

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

REQUISITOS	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar cuatro (4) certificaciones de contratos celebrados y liquidados, con entidades prestadoras de servicios de salud, pública o privada, nacionales o internacionales; cuyo objeto sea el suministro de medicamentos; cuyo valor individual sea superior al 100 % del valor establecido en el Presupuesto Oficial	CUMPLE Contratos N° 447-2023 N° SUM-031-2023 N°195-2024 N°523-2023
<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones Anexo N° 3 	CUMPLE Cd y físico Folios (cd 144) Folios (145-155)
<ul style="list-style-type: none"> Registro Sanitario y Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura Registros sanitarios otorgados por el INVIMA Fichas técnicas 	NO CUMPLE CD (106)
<ul style="list-style-type: none"> Fechas de vencimiento 	CUMPLE Folio (108)

<ul style="list-style-type: none"> • Empaque comercial • Marcación de Medicamentos 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (107)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Devoluciones 	<p>CUMPLE</p> <p>Por expiración</p> <p>Folio (109)</p> <p>Por medidas sanitarias (110)</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador determina que el proponente debe subsanar lo correspondiente a varios anexos que no cumplen con los requisitos establecidos. Entre las inconsistencias encontradas, se evidencio la falta de registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas y fichas técnicas que no corresponden al ítem ofertado, por lo que se solicita subsanar este aspecto organizando la información en debida forma bajo los parámetros establecidos en los términos de condiciones definitivos para realizar una debida verificación de los mismos nombrando cada uno de ellos con nombre y N° de ITEM.

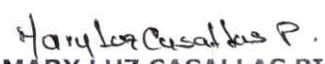
En conclusión, respecto de la etapa de habilitación, se correrá traslado para subsanar según cronograma, por el termino de (Un día) – Del 13 hasta 14 de marzo 2025 hasta las 4:00 p.m.

Siendo la 3:00 pm se da por concluida la sesión de comité de evaluación del proceso contractual convocatoria pública No 003 de 2025, en constancia se firma la presente acta, tal como aparece:



CHARLENE RIVAS CUERVO

Profesional Especializado del Área de la Salud.



MARY LUZ CASALLAS PINILLA

Contratista- Química Farmacéutica



LUZ ANGELA URIBE NOCUA

Contratista-Lider de Contratación



FLOR ELVA ALEONSO AMADO

Profesional Universitario – Contadora